

FECHA: 01/07/2016

EXPEDIENTE N°: 7328/2013

ID TÍTULO: 2502976

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Educación Primaria - Primary Education por la Universidad San Jorge
<b>Menciones</b>	Mención en Lengua Extranjera (Inglés), Mención en Educación Física, Mención en Pedagogía Terapéutica: Métodos de Investigación, Diagnóstico, Orientación y Atención a la Diversidad
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad San Jorge
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad San Jorge
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

### **OBSERVACIONES AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES**

Este título ha sido evaluado conforme a lo establecido en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

### **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**

### 0 - Descripción general

#### Descripción del cambio:

Se solicita un cambio de denominación del centro responsable del título como resultado de una reorganización de centros de la Universidad. Actualización de datos.

### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

#### Descripción del cambio:

Debido a la reorganización de centros en la Universidad esta titulación queda asignada a la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales.

### 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

#### Descripción del cambio:

Se presenta la justificación de cambio de denominación de los centros y su reorganización.

### 4.1 - Sistemas de información previo

#### Descripción del cambio:

Indicación del perfil de ingreso recomendado.

### 6.2 - Otros recursos humanos

#### Descripción del cambio:

Introducción de descripción detallada de los recursos humanos de carácter administrativo.

### 11.1 - Responsable del título

#### Descripción del cambio:

Actualización de datos.

## 11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Actualización de datos.

## 11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Actualización de datos.

## 9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Actualización del enlace.

Madrid, a 01/07/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA



Miguel Ángel Galindo